



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20252000064031**

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 16 de Marzo de 2025

Señor

**ANONIMO**

Correo: NO REGISTRA

Bogotá

Asunto: Programación Ecopuntos

Referencia: Radicado UAESP: 20257000018132 del 13 de enero de 2025

Respetado Anónimo, cordial saludo:

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), recibió su comunicación de la referencia, mediante la cual solicita lo siguiente:

*“(...)los puntos de recolección de escombros deben ser informados y escrito en la página web, a más tardar, el sábado anterior a la semana donde sera puesto el contenedor de acopio.*

*En segundo lugar al llamar a la línea 110, informan que el costo para el extracto 3 de la recolección de escombros es 80000 COP por metro cúbico, donde hacen una equivalencia de 8 a 10 medias lonas, esas 8 o 10 medias lonas, a lo sumo es 0,5metros cúbicos.*

*La tarifa debe ser analizada, evitando sobrecostos a una medida mal tasada.*

*La apreciación descrita hace énfasis en la mejora del servicio, que evite actividades engorrosas, además, optimizando la adquisición del servicio, el cuál no es nada económico.”*

Al respecto, nos permitimos hacer las siguientes precisiones:

La UAESP se encuentra desarrollando la estrategia “Ecopuntos” la cual tiene como objetivo mitigar el impacto visual y sanitario que genera la acumulación indiscriminada de residuos mixtos en el espacio público. De esta manera se intervienen los puntos críticos de arrojo clandestino de manera interinstitucional generando estrategias que motiven a los ciudadanos a apropiarse de su entorno y en esa medida se propicie el sostenimiento del área limpia. Esta actividad consiste en disponer una caja estacionaria cinco días específicos en diferentes puntos de la localidad en donde la comunidad, en un horario programado, podrá disponer totalmente gratis los residuos voluminosos y de construcción y demolición que el vehículo compactador no puede recoger.

En cuanto a la programación, se informa que en redes sociales publicamos diariamente las fichas publicitarias con los puntos de recepción de los Residuos de Construcción y Demolición -RCD-



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20252000064031**

Página 2 de 2

Bogotá D.C., 16 de Marzo de 2025

(<https://www.instagram.com/uaesp/?hl=es-la>), (<https://www.facebook.com/uaesp.bogota>), también podrá consultar la programación semanal, en el micrositio web (<https://www.uaesp.gov.co/ecopuntos>).

En el siguiente enlace podrá encontrar el listado de ecopuntos activos (<https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1aBIUoG3MG77H5SK1gfoO1kZG78q7gIs&usp=sharing>), con su ubicación exacta, adicionalmente, se informa que las jornadas se realizan con una frecuencia mensual en los mismos Ecopuntos, lo que permite generar recordación en los usuarios.

También queremos recordar que estas jornadas son realizadas en días específicos para uso de los ciudadanos y no de grandes generadores (empresas dedicadas a la construcción y demás que se relacionen con la generación de RCD y Voluminosos). Así, para la disposición adecuada de residuos especiales, la línea oficial es la línea 110 o la plataforma SIGAB. De esta manera los usuarios pueden disponer los residuos de forma adecuada y evitar la generación de puntos críticos en la ciudad.

Por otro lado, con respecto al valor de las tarifas para la recolección de RCD, es importante que tenga en cuenta que, una vez solicitado el servicio, se procederá con la programación de una visita para realizar el aforo del volumen total de los residuos que se entregarán. El valor informado inicialmente es un aproximado, que en todo caso se ajustará en función del total de residuos a recoger.

Agradecemos su atención y con lo anterior esperamos haber atendido de fondo su solicitud, quedando atentos a cualquier aclaración e información adicional que se llegase a necesitar al respecto.

Cordialmente,

  
**ANDREA CAROLINA MARÚ RUIZ**  
Subdirectora de Recolección, Barrido y Limpieza

Elaboró: Giovanni Castellanos Uribe – Contratista SRBL  
Revisó y Aprobó: Andrea Carolina Marú Ruiz- Subdirector RBL